



**IEA**  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN  
DE AGUASCALIENTES

**Contigo al 100**

# CONVOCATORIA

## PARA LA CONFORMACIÓN DE LA OFERTA ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA, ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL EN EDUCACIÓN BÁSICA 2019.

### INTRODUCCIÓN

En el marco de las Reglas de Operación del *Programa para el Desarrollo Profesional Docente. PRODEP, Tipo Básico 2019*, emitidas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) del Gobierno de la República; de los *Lineamientos para la evaluación del diseño, operación y resultados de la oferta de formación continua, actualización y desarrollo profesional de quienes participan en el Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior. LINEE-12-2017*; las *Directrices para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente en la educación básica (2018)* emitidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), el Documento Base 2019 del Sistema Nacional de Formación Continua de la DGFC; así como la integración del *Documento Base Estatal de Formación Continua 2019* de la Entidad; el Instituto de Educación de Aguascalientes, a través del Departamento de Formación y Desarrollo Profesional de la Dirección del Servicio Profesional Docente:

### CONVOCA

A las Instituciones Formadoras y de Actualización Docente, Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas, Centros de Investigación, y demás personas físicas o morales dedicadas a la capacitación, formación y actualización de profesionales de la educación, y/o de contenidos en el ámbito educativo y sus disciplinas asociadas, a presentar propuestas de formación para la integración de la Oferta Estatal de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional en Educación Básica 2019.

### I. OBJETIVOS

Contribuir a que el personal docente, técnico docente y personal con funciones de dirección, supervisión, de asesoría técnico pedagógica accedan y/o concluyan programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación para favorecer el perfil para el desempeño de sus funciones.

Contribuir a fortalecer los conocimientos, capacidades y competencias del personal docente, técnico docente y personal con funciones de dirección, supervisión, de asesoría técnico pedagógica de educación básica que labora en contextos de vulnerabilidad, a través del desarrollo de cursos, talleres, diplomados, y posgrados, bajo los principios de calidad con equidad, para mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes en estos contextos escolares que son prioritarios en la educación básica.

Contribuir a fortalecer los conocimientos, capacidades y competencias del personal docente, técnico docente y personal con funciones de dirección, supervisión, y de asesoría técnico pedagógica en la función que desempeñan en el aula, la escuela y/o la zona escolar, a través de cursos, talleres, diplomados y posgrados, para contribuir al fortalecimiento de las capacidades del personal educativo conforme a las nuevas perspectivas y avances actuales de su ámbito profesional, considerando el aprendizaje colaborativo y metodologías participativas.



## II. LINEAS DE FORMACIÓN

***Línea 1. Formación Continua en temas prioritarios que contribuyan a mejorar la atención del personal educativo que labora en contextos de vulnerabilidad, bajo los principios de calidad y equidad.***

### **a) Programas de Formación Continua para contextos vulnerables.**

Modalidades:

- a) Semipresencial
- b) Presencial.

Tipos:

Curso (duración mínima de 40 horas).

Ámbitos:

- 1. Ámbito pedagógico.
- 2. Ámbito de gestión escolar.

### **b) Programas de Formación Continua Regionales.**

Modalidades:

- a) Semipresencial
- b) Presencial.
- c) En línea.

Tipos:

Taller: Duración mínima de 20 horas.  
Curso: Duración mínima de 40 horas.  
Diplomado: Duración mínima de 120 horas.

Ámbitos:

- 3. Ámbito pedagógico.
- 4. Ámbito disciplinar.
- 5. Ámbito de mejoramiento de las tecnologías de la información y la comunicación.
- 6. Ámbito de gestión escolar.

Ámbitos de temas de relevancia social:

- 7. Educación para la paz (convivencia escolar y ambientes escolares libres de violencia).
- 8. Desarrollo de habilidades socio-emocionales.
- 9. Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- 10. Fortalecimiento de la lengua materna (indígenas).
- 11. Fortalecimiento de la lengua extranjera (inglés).
- 12. Programas de formación para los profesores que imparten Educación Física y Artísticas.



**Línea 2. Actualización académica correspondiente a la función que desempeña cada figura educativa en la escuela y en la zona escolar.**

Modalidades:

- a) En línea - con apoyo de círculos de estudio presencial.

Tipos:

- Taller: Duración mínima de 20 horas.
- Curso: Duración mínima de 40 horas.
- Diplomado: Duración mínima de 120 horas.

Ámbitos Generales:

1. Ámbito pedagógico.
2. Ámbito de gestión escolar.
3. Asesoría Técnica.
4. Acompañamiento.

**III. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

1.- Las propuestas formativas presentadas por las instancias formadoras, deberán atender a lo señalado en los artículos 7, 8, 10, 21, 22, 23, 24, 25, y 26 de los *Lineamientos para la evaluación del diseño, operación y resultados de la oferta de formación continua, actualización y desarrollo profesional de quienes participan en el Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior. LINEE-12-2017.*

2.- Las propuestas formativas presentadas deberán ser presentadas de conformidad con lo estipulado en la presente convocatoria e incluyendo la documentación requerida completa. (Ver anexos).

3.- Las propuestas formativas presentadas deberán considerar el desarrollo del aprendizaje colaborativo y la aplicación de metodologías participativas, así mismo, incluir en el programa académico la elaboración de **proyectos de aplicación escolar**.

4.- Las propuestas que se presenten para atender la **línea 1**, inciso:

**a) Programas de Formación Continua para contextos vulnerables**, modalidades semipresencial y presencial deberán considerar las siguientes:

CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA SEMIPRESENCIAL	
Modalidad: curso semipresencial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 horas de forma presencial, en un esquema de taller introductorio al curso</li> <li>• 10 horas de trabajo autogestivo (mediante plataforma o en dispositivo electrónico autogestivo – <i>offline</i>, en disco compacto, usb o mediante correo electrónico-): actualización académica y diseño de proyecto de aplicación escolar</li> <li>• 20 horas de trabajo presencial, que brinde acompañamiento en el desarrollo del proyecto de aplicación.</li> <li>• 5 horas de trabajo autogestivo (mediante plataforma o en dispositivo electrónico autogestivo –en disco compacto, usb o mediante correo electrónico) para realizar la evaluación del curso, la auto evaluación y contestar una encuesta de satisfacción.</li> </ul>
Duración:40 horas.	
Metodología: aprendizaje colaborativo de los participantes.	



CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA PRESENCIAL	
Modalidad: curso presencial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 horas de forma presencial, en un esquema de taller introductorio al curso</li> <li>• 10 horas de trabajo: actualización académica y diseño de proyecto de aplicación escolar</li> <li>• 20 horas de trabajo: acompañamiento en el desarrollo del proyecto de aplicación.</li> <li>• 5 horas de trabajo: para realizar la evaluación del curso, la auto evaluación y contestar una encuesta de satisfacción.</li> </ul>
Duración: 40 horas.	
Metodología: aprendizaje colaborativo de los participantes.	

ÁMBITO	SERVICIO EDUCATIVO	DESTINATARIOS
Pedagógico y Gestión Escolar	Currículo para Educación multigrado.	Para el personal educativo de multigrado
	Currículo para Educación especial.	Para el personal educativo de Educación Especial
	Currículo para Educación telesecundaria	Para el personal educativo de Educación Telesecundaria

**Inciso b): Programas de Formación Continua Regionales**, modalidades semipresencial, presencial y en línea, deberán considerar las siguientes:

CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA	
Modalidad: taller, curso o diplomado semipresencial, presencial o en línea.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar una o hasta 2 lecciones dedicadas a revisar referentes teóricos; de 3 a 5 lecciones dedicadas al diseño del proyecto de aplicación escolar; y de 1 a 2 lecciones para evaluar dicho proyecto y obtener evidencias, así como para contestar la encuesta de satisfacción de la formación continua.</li> <li>• La evaluación del curso tendrá que considerar:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Docencia: una secuencia didáctica realizada (plan y fotografías).</li> <li>- Dirección: actividades integradas al plan anual de trabajo (actividades y fotografías).</li> <li>- Supervisión: actividades de seguimiento a las escuelas (actividades y fotografías).</li> <li>- Asesoría técnica: actividades de acompañamiento a docentes (actividades y fotografías)</li> </ul> </li> <li>• La evaluación deberá subirse a una plataforma compartida (nube) con acceso a todo el magisterio, de manera que sea un repositorio (acervo) de buenas prácticas profesionales.</li> </ul>
Duración: talleres a partir de 20 horas, cursos a partir de 40 horas y diplomados a partir de 120 horas.	
Metodología: aprendizaje colaborativo y aprendizaje entre pares <sup>1</sup>	

5.- Las propuestas que se presenten para atender la **línea 2**, modalidad en línea con apoyo de círculos de estudio presenciales, deberán considerar las siguientes:

CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA EN LÍNEA	
Modalidad: talleres, cursos y/o diplomados en línea.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar una o hasta 2 lecciones dedicadas a revisar referentes teóricos; de 3 a 5 lecciones dedicadas al diseño del proyecto de aplicación escolar; y de 1 a 2 lecciones para evaluar dicho proyecto y obtener evidencias, así como para contestar la encuesta de satisfacción de la formación continua.</li> <li>• La evaluación del curso tendrá que considerar:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Docencia: una secuencia didáctica realizada (plan y fotografías)</li> <li>- Dirección: actividades integradas al plan anual de trabajo (actividades y fotografías)</li> <li>- Supervisión: actividades de seguimiento a las escuelas (actividades y fotografías)</li> <li>- Asesoría técnica pedagógica: actividades de acompañamiento a docentes (actividades y fotografías)</li> </ul> </li> <li>• La evaluación deberá subirse a una plataforma compartida (nube) con acceso a todo el magisterio, de manera que sea un repositorio (acervo) de buenas prácticas profesionales.</li> </ul>
Duración: talleres a partir de 20 horas, cursos a partir de 40 horas y diplomados a partir de 120 horas	
Metodología: aprendizaje colaborativo y aprendizaje entre pares <sup>2</sup>	

6.- Las propuestas formativas presentadas deberán estar sustentadas en la detección de necesidades de formación del Estado, así como de los resultados de evaluaciones internas y externas a efecto de que respondan a la realidad educativa y al contexto de la entidad (Ver anexos), ejemplo:

- Encuesta de detección de necesidades de la DGFC 2018.
- Sistema de Alerta Temprana (SISAT).



- Reportes de seguimiento a Consejo Técnico Escolar (CTE).
- Reportes de seguimiento a Consejo Técnico de Zona (CTZ).
- Evaluaciones como PLANEA, PISA, TALIS.
- Información estadística de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. (INEGI, CONEVAL, SIPINNA, etc.).

7.- Designar un responsable de vinculación por la Institución Formadora con la Dirección del Servicio Profesional Docente en el Estado.

#### **IV. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS.**

Presentar la propuesta en formato impreso en las oficinas del Departamento de Formación y Desarrollo Profesional de la Dirección del Servicio Profesional Docente, así como en formato digital al correo electrónico: [formacioncontinua.basica@iea.edu.mx](mailto:formacioncontinua.basica@iea.edu.mx)

#### **V. SELECCIÓN DE PROPUESTAS.**

La selección de propuestas será realizada por el Comité Académico de Apoyo a la Evaluación (CAAEV) de conformidad con los requisitos, términos y condiciones de la normativa aplicable, mismo que podrá realizar observaciones y sugerir modificaciones a efecto de complementar las propuestas formativas y ser consideradas por las Instancias Formadoras.

Una vez realizada la selección y dictaminación de propuestas formativas, las mismas serán enviadas a la Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros (DGFC), para su autorización y registro.

#### **VI. PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.**

Una vez registradas las propuestas formativas por la Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros (DGFC), el IEA establecerá contacto con las Instituciones Formadoras seleccionadas para establecer los mecanismos de contratación de conformidad con la normativa aplicable.

Además del registro de la oferta formativa, y el cumplimiento de los requisitos técnicos y académicos, las instancias formadoras deberán sujetarse a los mecanismos de contratación, definidos por la Autoridad Educativa, en términos de la legislación aplicable.

#### **VII. SITUACIONES NO PREVISTAS.**

La interpretación del contenido de la presente Convocatoria para la selección y evaluación de las propuestas, así como las situaciones no previstas en la misma, serán resueltas por la Dirección del Servicio Profesional Docente del IEA.



**IEA**  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN  
DE AGUASCALIENTES

**Contigo al 100**

### VIII. CONSIDERACIONES ADICIONALES.

La presentación de las postulaciones en esta Convocatoria, implica la aceptación expresa de las condiciones establecidas en la misma por parte de la Institución Formadora, así como al contenido de las Reglas de Operación del Programa, y demás ordenamientos jurídicos relativos y aplicables obligándose en términos de los mismos.

Los resultados emitidos sólo podrán ser cuestionados en el marco que se señala en la Convocatoria.

### IX. CALENDARIO.

Las propuestas formativas serán recibidas a partir de la publicación de la presente Convocatoria, y hasta el día 10 abril del presente año.

La notificación como instancia formativa y propuesta seleccionada, se realizará vía oficio y correo electrónico institucional.

### X. INFORMACIÓN DE CONTACTO.

Departamento de Formación y Desarrollo Profesional de la Dirección del Servicio Profesional Docente, teléfono: 9-70-67-93. [formacioncontinua.basica@iea.edu.mx](mailto:formacioncontinua.basica@iea.edu.mx)

*“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”*

Aguascalientes, Ags., 26 de marzo de 2019.

**PROFR. ULISÉS REYES ESPARZA**  
DIRECTOR DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE

**PROFR. RAÚL SILVA PEREZCHICA**  
DIRECTOR GENERAL DEL IEA